



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE
(Gran Canaria)**

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento del Decreto nº 119 de fecha 24/01/2017, me complace convocarle a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, a celebrar en las Casas Consistoriales el **viernes** día 27 de **ENERO** a las **NUEVE HORAS**, para tratar los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE DECISORIA

- 1º.- Aprobación del acta extraordinaria y urgente de 23/12/2016
- 2º.- Toma de posesión ante el pleno, como concejala de Doña Rosario Sosa Pulido, por Coalición Canaria- Partido Nacionalista Canario, según credencial expedida al efecto por la Junta Electoral Central.
- 3º.- Revisión Parcial del Plan General en el ámbito de la U.A. Jinámar, ejecución de sentencia. Aprobación documento corregido la revisión parcial.
- 4º.- Convenio de Colaboración entre el Excmo. Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde para la Colaboración y Cooperación en materia de Juventud.
- 5º.- Firma de la Adenda de revisión de la prórroga del Convenio entre el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde para la prestación de servicios de personas en situación de Dependencia.

II.- PARTE DECLARATIVA

MOCIONES

- 1º.- Moción que presentan el Grupo político del Partido Popular relativo “ FDCAN (R.E. 11391, de 19-01-176).

III.- URGENCIAS



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE**
(Gran Canaria)

IV.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. DACIONES DE CUENTA.

1.1. Decreto de la Alcaldía nº 4308 al 4484 de 2016

Decretos de la Alcaldía nº 1 al 111 de 2017.

1.2. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de fechas 13/01/2017, 16/01/2017.

2. COMPARECENCIAS

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

V.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

1. Manifiesto institucional por las víctimas de la violencia de género.
2. Manifiesto Declaración Institucional del Día Escolar por la Paz y la no Violencia.
3. Otros asuntos.

La documentación de los asuntos incluidos en este orden del día estará a disposición de los señores Concejales en la sede de la Secretaría General del Pleno, desde el momento de la convocatoria hasta la celebración del Pleno, durante los días hábiles en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Ciudad de Telde, a 24 de Enero de 2017.

La Secretaria General Acctal.

D^a. M^a de los Ángeles Román Estupiñan.

